

- El remitente del transporte es _____ en Preston,
Reino Unido, el transportista es _____ (Bélgica) / ETSA Global Logistics SAU
(Salamanca), y el destinatario es la _____ en Juzbado
(Salamanca).-----
- A las _____ horas llegó a las instalaciones de _____ en Tarragona,
procedente de Preston (Reino Unido), un transporte formado por dos vehículos, uno
de ellos con cabeza tractora _____ propiedad de _____ y semirremolque
_____, conducido por _____ y _____, y otro vehículo con
cabeza tractora _____ propiedad de _____ y semirremolque _____.

conducido por _____ y _____, Dicho transportista había realizado el transporte desde _____ en el Reino Unido, y de _____ (Francia) a _____ actuando en territorio español bajo el registro de ETSA, empresa transportista registrada con número de registro RTR-0001. _____

- La expedición había estado acompañada desde el punto fronterizo de _____ por un vehículo de apoyo de ETSA. _____
- Los vehículos con el material radiactivo estaban señalizados con 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera. _____
- Sobre la plataforma del semirremolque _____ se encontraba un contenedor marítimo ISO de 40', con número de referencia _____, en el que se transportaba el material radiactivo. Dicho contenedor estaba cerrado con candado y precintado con un precinto número _____. _____
- El contenedor estaba señalizado con 4 etiquetas radiactivas de categoría III-amarilla, en las que se podía leer: contents _____, activity < _____ GBq, TI _____. También estaba señalizado con 4 etiquetas de materia fisionable en las que constaba un SCI de 49.8 y 4 paneles naranja con el número de peligro UN 3327. _____
- En la parte exterior del contenedor _____ se midió una tasa de dosis máxima en contacto de _____ $\mu\text{Sv/h}$ y una tasa de dosis máxima a 2 metros de _____ $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la tractora _____ se midió una tasa de dosis de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Sobre la plataforma del semirremolque _____ se encontraba un contenedor marítimo ISO de 40', con número de referencia _____, en el que se transportaba el material radiactivo. Dicho contenedor estaba cerrado con candado y precintado con un precinto número _____. _____
- El contenedor estaba señalizado con 4 etiquetas radiactivas de categoría III-amarilla, en las que se podía leer: contents _____, activity < _____ GBq, TI _____. También estaba señalizado con 4 etiquetas de materia fisionable en las que constaba un SCI de 49.8 y 4 paneles naranja con el número de peligro UN 3327. _____
- En la parte exterior del contenedor _____ se midió una tasa de dosis máxima en contacto de _____ $\mu\text{Sv/h}$ y una tasa de dosis máxima a 2 metros de _____ $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la tractora _____ se midió una tasa de dosis de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____
- El fondo radiactivo en la zona era de _____ $\mu\text{Sv/h}$. La Inspección usó un detector de radiación de la marca _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por el fabricante el 18.10.2019. _____

- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.-----
- Los citados conductores disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia TLD para su control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles en la cabina instrucciones escritas según el ADR en caso de accidente o emergencia y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor .-----
- Los vehículos disponían de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- La mercancía transportada era, según la notificación de transporte y la carta de porte, con un enriquecimiento de %, % y % en con número UN 3327, “RADIOACTIVE MATERIAL, TYPE A PACKAGE FISSILE 7 (E) (Enriched to % or less) Solid Compound”, en 2 contenedores marítimos ISO 40’, con 30 bultos modelo cada uno de ellos, y con una actividad máxima total inferior a GBq en cada contenedor. Cada bulto contenía una actividad máxima de GBq, tenía categoría II-Amarilla, TI 0.6 y CSI 1.66. -----
- Estaban disponibles los siguientes documentos: cartas de porte CMR internacional (Anexo I), las declaraciones de mercancía peligrosa multimodal (Anexo II), nota de envío, registro de aceptación de , certificado de protección radiológica de los bultos emitido por , certificado de la póliza de seguro de responsabilidad civil por riesgo nuclear en el transporte emitido por , certificado de seguridad financiera para el transporte (CSFT), y la resolución, de fecha 19.06.2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida la revisión 1 del certificado de aprobación GB/3516C/AF-96 referente al bulto 3516C con la identificación (revisión 1) y con vigencia hasta el 31.05.2025. -----
- Se mostró a la Inspección la hoja de ruta de la expedición. -----
- El vehículo de acompañamiento de la expedición en territorio español era una cabeza tractora de la empresa ETSA con matrícula , conducido por . En dicho vehículo estaba disponible un detector de radiación de la marca , modelo y n/s , calibrado por el fabricante el 15.08.2023 y verificado por el 27.08.2024, y un monitor de contaminación de la marca , modelo , calibrado por el fabricante el 16.08.2023 y verificado por el 27.08.2024. -----
- Dentro del recinto de . se encontraba estacionado otra cabeza tractora de la empresa ETSA, con matrícula , conducido por . -

- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.-----
- Los citados conductores disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia TLD para su control dosimétrico.-----
- Los vehículos disponían de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- Se procedió al cambio de las tractoras, acoplando el semirremolque a la tractora y el semirremolque a la tractora .-----
- Los vehículos pernoctarían en el área de mercancías peligrosas de .., cuyo recinto dispone de un sistema de vigilancia y control. -----
- La salida hacia la Juzbado (Salamanca), con los semirremolques transportados por las cabezas tractoras de la empresa ETSA, estaba prevista a las 07:00 del día siguiente.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Signat digitalment per:

Data:

2024.12.19

18:36:10 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de ETSA Global Logistics SAU para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su

firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Fecha:

2024.12.20

09:43:37 +01'00'

CSN-GC/AIN/ENV-0052/E-0164/2024

Anexo I (1/2)

CSN-GC/AIN/ENV-0052/E-0164/2024

Anexo I (2/2)

CSN-GC/AIN/ENV-0052/E-0164/2024

Anexo II (1/2)

CSN-GC/AIN/ENV-0052/E-0164/2024

Anexo II (2/2)